



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0039434/2011

VISTO:

Los hechos acontecidos el pasado 2 de Julio en nuestra Facultad, al incendiarse el Aula de Montaña, ubicada en la Planta Baja del Edificio Central; y

CONSIDERANDO:

Que en ese momento se procedió al llamado de los Bomberos del Cuartel V "Santa Isabel", quienes acudieron en autobomba de primeros auxilios.

Que desarrollaron una ardua labor para extinguir el incendio, desarrollado en las instalaciones del Aula de Montaña

Que en este acto sufrieron lesiones el Subofic. Principal Diego BANEGAS y el Agente Juan FERREYRA

Que por este medio se quiere reconocer y agradecer las labores desarrolladas por el Cuartel de bomberos y a los agentes lesionados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer y agradecer al **Cuerpo de Bomberos del Cuartel V "Santa Isabel"** por las tareas desarrolladas y su valioso accionar durante el incendio acontecido el pasado Sábado 2 de Julio del corriente año en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

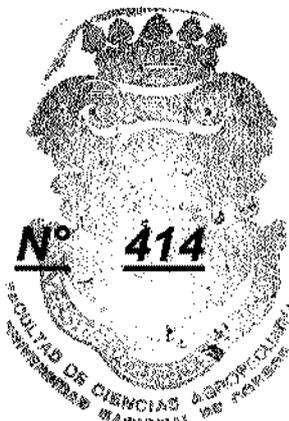
ARTICULO 2º: Reconocer y agradecer al Subofic. Principal Diego BANEGAS y al Agente Juan FERREYRA las tareas desarrolladas y su valiosa colaboración para con la Institución, lamentando las lesiones ocurridas en ese momento.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese a la Sub Secretaría de Infraestructura y Servicios, a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento y por su intermedio al Cuartel de Bomberos V Santa Isabel, a los Sres. BANEGA y FERREYRA. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./



Nº 414


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA